BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 27.- de fecha 15 de junio de 2012.-

# RESOLUCION N° 24.-

## LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 028/2012 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ADJUDICACIÓN.-



**VISTO:** el informe GG.CEO.SE. N° 016/12 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 027/12 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 28 de mayo y 6 de junio de 2012, referentes al Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2012 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 3, Acta N° 17 de fecha 3 de abril de 2012; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°s. 450/2011, 451/2011 y 452/2011 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas fechados el 9 de abril de 2011; el memorando DGT/DCDH/SSL N° 110/12 del Departamento de Gestión del Talento de fecha 17 de mayo de 2012; el Acta U.O.C. N° 08/12 de Apertura de Sobres de fecha 8 de mayo de 2012; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°s. 450/2012, 451/2012 y 452/2012 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas fechados el 9 de marzo de 2012; la nota de la firma Emprendimiento Comercial La Esperanza S.A. de fecha 14 de junio de 2012; los memorandos GLP.UOC.CM.LI y CO. N°s. 205/12, 286/12, el informe UOC-08/12 y la nota U.O.C. N° 050/12 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 8 de mayo, 6 y 14 de junio de 2012.

Por tanto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 19° inciso r) de la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay",

**EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**

**R E S U E L V E:**

1°) Adjudicar el Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2012 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 3, Acta N° 17 de fecha 3 de abril de 2012 y autorizar la contratación en las modalidades de "Contrato Abierto" y de "Abastecimiento Simultáneo", por un monto máximo de guaraníes seiscientos millones (₲ 600.000.000.-) y un monto mínimo de guaraníes trescientos millones (₲ 300.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el plazo de doce (12) meses a partir de la suscripción de los respectivos contratos, de conformidad al siguiente detalle:

| | EMPRESAS | Monto Mínimo en guaraníes (I.V.A. Incluido) | Monto Máximo en guaraníes (I.V.A. Incluido) |
|---|---|---|---|
| 60% | EMPRENDIMIENTO COMERCIAL LA ESPERANZA S.A. | 180.000.000.- | 360.000.000.- |
| 40% | WABEN S.A. | 120.000.000.- | 240.000.000.- |
| | Total en guaraníes (I.V.A. incluido) | 300.000.000.- | 600.000.000.- |

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL ASUNCION

JUDICA-SERVICIO CATERING-PAC 28
ABEN y LA ESPERANZA)
Q 4
EL 2012

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax: 333 278

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

**DIRECTORIO**

**Acta Nº 27.- de fecha 15 de junio de 2012.-**

## RESOLUCION Nº 24.-

**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 028/2012 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ADJUDICACIÓN.-**



2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir los contratos correspondientes con las firmas EMPRENDIMIENTO COMERCIAL LA ESPERANZA S.A. y WABEN S.A., conforme con los términos de esta Resolución, el Llamado a Presentación de Ofertas, las Cartas Ofertas de las citadas firmas adjudicatarias presentadas en fecha 8 de mayo de 2012 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta las sumas establecidas en el artículo 1°) de la presente Resolución a las firmas EMPRENDIMIENTO COMERCIAL LA ESPERANZA S.A. y WABEN S.A., por las adjudicaciones dispuestas, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 3, Acta N° 17 de fecha 3 de abril de 2012, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar las erogaciones autorizadas por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "OTROS SERVICIOS EN GENERAL", Objeto del Gasto 280 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

**FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-**
**BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-**

**RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-**

USO RESTRINGIDO
GERENCIA DE PATRIMONIO

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

R
DIJUDICA-SERVICIO CATERING-PAC 28
WABEN y LA ESPERANZA)
IAQ-4
RCE.2012

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaría Gral.

Form 0126 b
ISIS S.A. - Tel/fax.: 282 725

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.